


NAUTICO
GANDIA

XXVIII Gran Trofeu Ciutat de Gandia

Regata Creuers
13 i 14 d'Octubre 2018



www.rcngandia.com



deportes@rcngandia.com

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACION

La Regata "XXVIII Gran trofeo Ciudad de Gandía", está organizada por el *Real Club Náutico de Gandía*, autorizada por la F.V.C.V. Se celebrará en aguas de Gandía el 13 y 14 de octubre de 2018.

La inscripción a la regata será gratuita.

El recorrido previsto, salvo condiciones climáticas que aconsejen cambio, será: (ANEXO)

- 1er día: recorrido costero.
- 2º día: triángulo con balizas fijas.

El recorrido válido será el reflejado en las Instrucciones de Regata.

3. PUBLICIDAD

3.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamento 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

3.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los barcos que exhiban publicidad proporcionada por la organización.

2. REGLAS

2.1 Reglamento de Regatas a Vela de la WS, 2017-2020 (RRV).

2.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.

2.3 El Reglamento Técnico de Cruceros 2018-2020 y anexos.

2.4 El Reglamento de Medición ORC.

2.5 Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, menos el b.

2.6 El presente Anuncio, que podrá ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2.7 Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoría 3.



4. ELEGIBILIDAD

4.1 La regata es abierta a todos los barcos que tengan certificado de medición 2018 ORC valido. (Tripulación completa). Caso de no presentarla, se aplicará el ORC que asigne la Organización, no siendo apelable esta aplicación.

4.2 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de WS y las prescripciones de la RFEV para dicha reglamentación.

4.3 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el 2018.

5. INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente antes de las 13 horas del viernes 12 de octubre de 2018. En el momento de formalizar la inscripción, deberá adjuntar, la siguiente documentación para su revisión:

- Hoja de inscripción y de responsabilidad con todos los datos debidamente cumplimentados.
- Certificado ORC en vigor. En caso de no tener un certificado en vigor la organización estimará uno y este certificado estimado no será motivo de protesta.
- Licencias Federativas del Patrón y de los “todos” los tripulantes.
- Seguro de R.C. en vigor, especificando cobertura de regatas.
- Certificado de Navegabilidad e inventario del equipo, en vigor.
- Titulación del Patrón.

5.2 Registro de Participantes: Cada Patrón deberá formalizar el registro antes de las 10:00 horas del 13 de octubre en la Oficina de Regatas.

*Tras la entrega de trofeos habrá comida para los participantes “a cargo del RCNG”
Los familiares o acompañantes “no participantes” deberán abonar 10€ por persona, confirmando la asistencia el día 13.*

5.3 La no revisión (de la documentación demandada) por parte del comité organizador no acarrea ninguna responsabilidad sobre el mismo ni exime al armador de su responsabilidad.

5.4 No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la autoridad nacional las solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14 horas del día 12 de Octubre de 2018.

6. CLASIFICACIONES

6.1 La Regata se disputará en ORC.

6.2 El sistema de compensación que se aplicará será ORC: Clase única

7. ATRAQUES DE CORTESÍA

7.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en la regata, tendrán un lugar de atraque reservado dos días antes y después a la realización de la prueba, ambos inclusive.

7.2 La inscripción quedará limitada al número de atraques disponibles.

8. SEGURIDAD

8.1 La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 4 según las Reglas Especiales para regatas de ISAF y sus anexos.

8.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 69 y además deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo número facilitará al realizar la inscripción.

RD 62/2008. Art. 13. *Obligaciones del personal que gobierne las embarcaciones.* El personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

a). Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.

b). Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad, en su caso, y por el comité de regatas.

9. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité

Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 de RRV, que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".



10. PROGRAMA

Día 12 13:00h
Cierre inscripciones

Día 13 10:00h
Registro de participantes

Día 13 10:30h
Reunión de participantes

Día 13 12:00h
Señal de "Atención"

Día 14 11:30h
Señal de "Atención"

Día 14 15:30h (aprox.)
Comida popular

*Tras la entrega de trofeos habrá comida para los participantes "a cargo del RCNG"
Los familiares o acompañantes "no participantes" deberán abonar 10€ por persona, confirmando la asistencia el día 13.*

11. ANEXO (RECORRIDOS)

SABADO 13:

- 1ª Prueba: Gandía-Cullera = 10,2mn
- 2ª Prueba: Cullera-Gandía = 10,2 mn

(Penyeta del Moro: 39° 09' 36"N - 0° 13' 51"W)

DOMINGO 14:

- 3ª Prueba: Recorrido de boyas
Definido en las Instrucciones de Regata: de 3 a 9 mn